


**AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
REGISTRO GENERAL**
**JUSTIFICANTE DE ENTRADA EN REGISTRO**

A fecha de 28/01/2019 se expide el justificante del apunte que sigue correspondiente al LIBRO GENERAL DEL REGISTRO DE ENTRADA de esta Entidad.

**Datos Generales:**

Nº General	Ejercicio	Fecha y Hora de Entrada	Fecha y Hora de Presentación
6222	2019	28/01/2019 - 09:22	28/01/2019 - 09:22:00

**Datos Transporte:**

Tipo de Transporte	Nº de Transporte	Fecha de Transporte
PRESENCIAL		28/01/2019

**Interesado/s:**

TITULAR		Documento
STAO SINDICATO DE TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO		SIN DTO. PERS. JURIDICA:
Domicilio	C.P.	Municipio(Provincia)
C/SAN PEDRO MESTALLONO, 1 BAJO	33009	OVIEDO (ASTURIAS)

REPRESENTANTE		Documento
D/Dña JUAN IGNACIO RODRIGUEZ LOPEZ		N.I.F.:09351644M
Domicilio	C.P.	Municipio(Provincia)
AVDA CRISTO DE LAS CADENAS Nº 49 Pta: 03 Pta: D	33006	OVIEDO (ASTURIAS)

**Asunto:**

Asunto	Modalidad
ESCRITOS PROCEDENTES DE OTRAS ADMINISTRACIONES PERSONAL	ESCRITOS DE SINDICATOS
Extracto, Explicación	
PRESENTACIÓN DE SOLICITUD PARA PETICION MODIFICACION DEL ACUERDO DE LAS CONDICIONES LABORALES PARA EL PERSONAL DE LAS ESCUELAS INFANTILES	
Destino	
PERSONAL.	

**Documentos Aportados:**

Descripción	Observaciones	Número / Referencia
Nombre	Resumen Digital	Código de Verificación
NOTIFICACIÓN RECIBIDA		
NOTIF_AYTO_E_6222_0_2019.PDF	A866456878523AD6114D75A74F2A4CC1FF3AC123	Q0XCC-OU9UF-ZTGYE

Se expide el presente recibo gratuito, en conformidad con lo establecido en el artículo 159 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568 / 1.986, de 28 de Noviembre



**ASUNTO: PETICIÓN MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE FIJACIÓN DE LAS CONDICIONES LABORALES PARA EL PERSONAL DE LAS ESCUELAS INFANTILES**

**FECHA: 25 DE ENERO DE 2019**

**DIRIGIDO: CONCEJAL DE PERSONAL Y CONCEJAL DE EDUCACIÓN.**

Con motivo de la adopción del acuerdo de aplicar la jornada de 35 horas de trabajo efectivo en cómputo semanal a la plantilla municipal, aprobado en la Mesa General de Negociación de fecha 24 de enero de 2019, desde este Sindicato **STAO** se solicita:

Que se modifique el acuerdo de fecha julio de 2014 de creación del puesto de técnico de educación infantil (T.E.I.) y fijación de las condiciones laborales y económicas específicas para personal de escuelas infantiles en el apartado **Condiciones laborales, apartado jornada ordinaria diaria**, modificándolo en la forma siguiente:

“Jornada ordinaria diaria de 7 h. con cómputo mensual y promedio semanal de 35 horas.

**1º a jornada laboral ordinaria** de atención directa al alumnado será como máximo de 6 h. 30 m. diarias (o la parte correspondiente para las/os T.E.I. no contratadas/os a jornada completa)... ..”.

Dando cuenta de dicha modificación al Comité de Empresa, manteniendo el resto del acuerdo en las condiciones actuales.

EL SECRETARIO DEL SINDICATO S.T.A.O.

Fdo.: JUAN IGNACIO RODRIGUEZ LOPEZ

DNI.: 09.351.644-M